

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2015 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011. Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Trimestre 4° al 15/12/2014

Nombre del Proyecto General: Incremento de oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	NO	SI	NO
X			X

Objetivo General: Fortalecer la calidad de la oferta educativa para que un mayor número de jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación superior y egresar oportunamente de la Universidad Autónoma de Coahuila

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra Producción Financiera	Total
18,733,018.00			18,733,018.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto Ejercido						TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2014							Total ejercido a 2014
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014				
1	Ampliar y asegurar la oferta educativa en el área de Sistemas de la Unidad Torreon.	1.1 - Para agosto de 2012, se contará con un nuevo PE de Ingeniero Industrial y de Sistemas Unidad Torreon	1.1.1	Construcción de área de laboratorios para el PE de	2,049,460.00	0.00	2,049,460.00	2,049,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,049,460.00	2,049,460.00	0.00	100%
			1.1.2	Equipamiento de los laboratorios de Software, Física, Manufactura y Electrónica e	6,090,640.00	0.00	6,090,640.00	6,075,051.81	0.00	0.00	0.00	0.00	6,075,051.81	6,075,051.81	15,588.19	100%
			1.1.3	Gastos de operación para los PE materia del proyecto	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	7,243.69	40,000.00	7,243.69	47,243.69	452,756.31	2%
2	Asegurar la relevancia de la ciencias naturales e Ingenierías en la Escuela de Ciencias Biológicas de la Unidad Torreon	1.2 - En enero de 2013, se estará ofertando el PE de Licenciado en Biología	1.2.1	Construcción de área de laboratorios para el PE de Licenciado en Biología	4,001,388.00	0.00	4,001,388.00	1,989,535.37	0.00	0.00	0.00	178,812.29	1,989,535.37	2,168,347.66	1,833,040.34	54%
			1.2.2	Equipamiento de los laboratorios del PE de Licenciado en	5,591,530.00	0.00	5,591,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,591,530.00	0%
			1.2.3	Gastos de operación para los PE materia del proyecto	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00	68,344.00	0.00	68,344.00	431,656.00	9%
GRAN TOTAL					18,733,018.00	0.00	18,733,018.00	10,114,047.18	58,000.00	0.00	7,243.69	287,156.29	10,121,290.87	10,408,447.16	8,324,570.84	54%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Se llevó a cabo la construcción de área de laboratorios para el Programa Educativo de Ingeniero Industrial y de Sistemas, en la Facultad de Sistemas UT. Se realizó el equipamiento de los laboratorios de software, física, manufactura y electrónica e ingeniería de métodos como apoyo al Programa Educativo de Ingeniero Industrial y de Sistemas, en la Facultad de Sistemas UT. Se inició la construcción del laboratorio para el Programa Educativo de Licenciado en Biología, en la Escuela de Ciencias Biológicas, UT.

Dr. Francisco M. Osorio Morales
Tesorero General

Ing. Ricardo Humberto Muñoz Vázquez
Director de Planeación

Lic. Blas José Flores Dávila
Rector

Lic. y C.P. María Luisa Olga Pérez Aguirre
Contralora General

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.